Proceso: DESIGNACION DE GUARDADAS

Demandante: MARIA ELIZABETH RINCON DE ALVAREZ Menor: LAURA VALENTINA RODRIGUEZ RINCON

Radicado: 500013110002-2021-00121-00



SECRETARIA. Villavicencio, 27 de julio de 2021. En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de agosto de dosmil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes se tiene por surtido en legal forma el emplazamiento a las personas que se crean con derecho al ejercicio de la guarda de la menor LAURA VALENTINA RODRIGUEZ RINCON

Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del auto admisorio de la demanda.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso: DESIGNACION DE GUARDADAS

Demandante: MARIA ELIZABETH RINCON DE ALVAREZ Menor: LAURA VALENTINA RODRIGUEZ RINCON

Radicado: 500013110002-2021-00121-00

Código de verificación:

6bcbe7ac5fbd2cc258bdf28fc897f761d2c419b013262f5c19416 c121e53f07b

Documento generado en 13/08/2021 04:51:42 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica